

Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras									
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2022 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0						
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5158-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS								
Subcapítulo	01-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS								
Unidad Ejecutora	0001-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS								
Misión	Ser un ente facilitador del comercio exterior, contribuyendo al crecimiento económico y la competitividad de la nación, con una adecuada fiscalización y vigilancia del tráfico internacional de mercancías.								
Visión	Ser una aduana eficiente y moderna que responde de manera oportuna a las exigencias del comercio exterior, con una efectiva gestión de riesgo y altos estándares de calidad, que promueve el cumplimiento normativo, sustentando en la integridad de sus recursos humanos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.1	Administración pública transparente, eficiente y orientada							
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local							
III. Información del Programa									
Nombre:	13-Servicios y Operaciones Técnicas								
Descripción:	En este programa se ofrecen los servicios y operaciones que necesitan evaluaciones técnicas profundas por parte de personal especializado, con la finalidad de otorgar certificaciones y/o exoneraciones dependiendo el tipo de requerimiento que realice el contribuyente y la legalidad de los procedimientos aduanales. El propósito de los servicios y operaciones técnicas es aportar a la validación técnica correspondiente a los fines de asignar las certificaciones de operador económico autorizado y las exoneraciones.								
Beneficiarios:	Personas físicas Y jurídicas								
Resultado Asociado:	Eficientizar los servicios y operaciones técnicas ofrecidos a empresas y personas físicas que generan retorno e impacto social en un 10% para el 2022								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
307,758,408.00	302,614,515.02	50,743,313.97	16.77%						
IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación 1er. Trimestre		Ejecución 1er. Trimestre		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6145 - Empresas certificadas por operadores económicos autorizados para la importación y exportación	Cantidad de certificaciones emitidas	80	302,614,515.02	20.00	58,847,975.00	60	37,983,185.31	75.00%	65%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6145-Empresas certificadas por Operadores Económicos Autorizados para la importación y exportación.								
Descripción del producto:	La Certificación de Operador Económico Autorizado(OEA)es una acreditación global que se otorga a las empresas luego de una auditoria y análisis previo, para probar el cumplimiento de ciertas medidas relacionadas con la seguridad y buenas prácticas en la cadena de suministro internacional demercancías. Los operadores económicos que cumplan los criterios para la obtención del estatus OEA se consideran socios fiables en la cadena de suministro.								
Logros alcanzados:									
Causas y justificación del desvío:									
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									